

PROGRAMA DE GESTION

RICHARD JAVIER OLIVERA LOPEZ

Yo, **Richard Javier Olivera López**, titular de la Cedula de Identidad **Nº 17.292.549**, aspirante a formar parte ante el concejo legislativo municipal del municipio Democracia, Estado Falcón en condición de suplente (Voto Lista de la Mesa de la Unidad Democrática), presento al electorado la siguiente propuesta para el periodo municipal 2014 – 2017.

PRIMERO: proponer y someter a consideración del electorado, los instrumentos legales (ordenanzas) en concordanza con la constitución de la república Bolivariana de Venezuela y demás leyes a fines, en beneficio de las comunidades de nuestro municipio.

SEGUNDO: gestionar ante el Consejo Local de Planificación pública, la alcaldía, gobernación del estado y ministerio de salud pública, los recursos económicos y humanos para mejorar el funcionamiento del hospital de Pedregal; donde no existe un laboratorio, servicio de rayos X y otros, así como también el servicio de médicos permanentes en la capital de las parroquias: Avaria, Piedra Grande, Agua Clara y ser dotados del servicio de ambulancias.

TERCERO: el municipio Democracia, por su condiciones climáticas, requiere la construcción de grandes lagos colinarios, a lo largo y ancho de su geografía y como es

lógico una gran represa para surtir a Pedregal, ya que desde la pérdida del embalse El Camare, hace más de 20 años, nos hemos mantenido con un servicio de agua deficiente y deplorable, porque es a través de camiones cisternas que recibimos el preciado líquido; en estos momentos estamos padeciendo una de las peores crisis; por lo tanto propongo la unión de todos los sectores, para iniciar una gran lucha y conseguir nuestro objetivo (agua para pedregal).

Por otra parte vemos con tristeza y preocupación a nuestro productores: caprinos – ovinos – bovinos, como están quedando sin su rebaño debido a los largos veranos y no cuentan con los recursos necesarios para construir represas que le permitan subsistir, debemos iniciar una política acertada para ayudar a nuestros productores agropecuarios, ya que el agua es vital para mantener este renglón tan importante. También debemos gestionar la construcción de vialidad agrícola, ya que están deterioradas y eso eleva más el costo de los insumos agrícolas y alimentos para el consumo humano.

CUARTO: en materia de educación pública, debemos mejorar la infraestructura de locales escolares Ej. La escuela Fabio Manuel Chirinos, ubicada en Pedregal, y se hace necesario adquirir nuevas unidades para el transporte escolar.

QUINTO: es urgente atender el sector cultura y deporte, por lo que se debe crear una ordenanza con el fin de conseguir recursos económicos y humanos necesarios, en beneficio de este renglón.

SEXTO: debemos legislar en materia de ambiente y producir los instrumentos jurídicos y sociales que ayuden a crear conciencia ciudadana y proteger la naturaleza ya que es sometida por sus propias condiciones a largas sequias y contaminación por los propios habitantes del municipio.

Richard Javier Olivera López

17.292.549